



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 21

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 27 de Enero de 1898

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Juan Crisóstomo, Obispo y Confesor. San Juan, llamado Crisóstomo, que quiere decir boca de oro, por su singular elocuencia, salió al teatro del mundo en el siglo más florido de la Iglesia, y fué uno de los principales ornamentos de aquel siglo. Nació por los años de 347, de padres distinguidos por sus empleos y por su nobleza, pero mucho más señalados por su piedad. Perdió á su padre, que se llamaba Segundo, estando todavía en la cuna. La madre por nombre Antusa, quedó viuda á los veinte años de su edad, y siguiendo los impulsos de su inclinación, se negó á casarse segunda vez, despidiendo una boda que se la ofreció; y se dedicó enteramente á la crianza y á la educación de su hijo.

NOTA DEL DIA

LO DE AYER

Los fusionistas del Ayuntamiento decidieron ayer ponerse en evidencia, y se pusieron. La proposición que se presentó, y se aprobó, relativa al expediente que se ha formado contra el señor Trevilla, era la bandera de los que anteponen á los intereses de la política los intereses del vecindario, y en torno de esta bandera, se agruparon la mayoría de los concejales. La minoría fusionista declaró abiertamente el afán con que espera y con que persigue la destitución del Sr. González Trevilla, y tuvo, y tuvimos, la satisfacción de ver que también la minoría republicana se ponía enfrente de los que quieren que no se cometa un atropello contra los intereses del vecindario, y que continúe en su cargo el actual dignísimo Alcalde. Quedaron deslindados los campos: de un lado el género grande, y de otro el género chico.

Al género chico se han dedicado enteramente los politiquillos, y con ellos una minoría tremebunda, la minoría de los anatemas terribles y de los puñetazos en las mesas: al género grande todos los que comprenden la grandeza de los intereses que representan, y la grandeza de la misión regeneradora realizada por el Sr. González Trevilla, á pesar de las ambiciones y de las envidias de los que no han sido nada en toda su vida, y quieren meter ruido, aunque sea royendo talones; y á pesar de las actitudes furibundas y de las miradas coléricas de las irascibles y efervescentes angulas de la democracia, esas angulas que se vuelven blancas en cuanto hay uno que las cueza.

Bueno... como diría el Sr. Piñal, que sería de los oradores que dicen «bueno», si fuera orador.—Aclarada la actitud de los que conspiran contra el mantenimiento del Sr. González Trevilla en el «sitial» de la presidencia del Ayuntamiento, podemos formar juicios acerca de esa actitud, y podemos hablar con más libertad de muchas cosas de que iremos hablando á medida que nos vaya viniendo en gana.

Nosotros creímos siempre que el señor Piñal, que no había dicho nunca que era suya la boca que le pertenece, tendría, siquiera, las suficientes aptitudes oratorias para salir airoso del grave compromiso en que los concejales que quieren administración an-

tes que todo, pusieron al candidato á la Alcaldía que reservan los fusionistas para cuando hayan conseguido, si lo consiguen, que la política se imponga en la administración municipal, y que sea destituido el Sr. González Trevilla. Pues nos equivocamos: el señor Piñal, á quien, como candidato á la Alcaldía, empezó á poner en ridículo *El Cantábrico*, demostró ayer que anda bastante mal de argumentos... y de imágenes... Porque quienes no le oyeron, no pueden figurarse qué pedestre resulta la retórica del Sr. Piñal, una retórica de confitería, con unas comparaciones que dan hipo, y con unas guasas de tan mala sombra,—todo género chico,—que hay que gritar: «¡lagarto!»

Para decir el Sr. Piñal que se está alabando demasiado al Sr. Trevilla — pierda cuidado el Sr. Piñal: verá como á él, cuando sea Alcalde, si llega, no le alaban tanto... para evitarle molestias;—para decir eso, se metió en una historia de un niño goloso, de la cual no creímos que podría salir. Era un niño que le gustaba mucho la miel, y los parientes le daban miel, y él se atracaba de miel, y un día vió un cacharro de miel, y el chico se fué á la miel, y acabó con la miel, y después le sobró un poco de miel, y al ir á apurar la miel, se le cayó por la cabeza y por los vestidos la miel, y se manchó todo de miel. La fábula, no resultó tal fábula, porque en el Ayuntamiento no se puede ejercer de Esopo, y todos nos quedamos convencidos de que el señor Piñal abusa de la miel. Lo que no pudimos comprender es quién era el goloso, si el Sr. Trevilla ó el Sr. Piñal. Suponemos que el Sr. Piñal, que tuvo durante una hora la miel en la boca, evidenciando que sabe llevar miel al Ayuntamiento. Mejor; todo será que cuando el Sr. Piñal ejerza de alcalde, se convierta la corporación municipal en una colmena.

No; nosotros, los vecinos de Santander que no tenemos ningún interés político, ni ninguna ambición particular, no hemos embadurnado á nuestro dignísimo Alcalde con las mieles de nuestras alabanzas; todo lo que hemos dicho del Sr. González Trevilla lo diríamos del Sr. Piñal, en quien aplaudimos, desde luego, la «emulación prematura», que le hace acreedor á todo género de consideraciones. Pero del señor Piñal no podríamos decir lo que el mismo Sr. Piñal decía ayer del señor González Trevilla, al recordar que este señor, antes de hacerse cargo nuevamente de la Alcaldía, afirmó públicamente que él no quería, de ningún modo, hacer política en el Ayuntamiento. Esto, esto es lo que pone al señor González Trevilla muy por encima del Sr. Piñal, que no solamente quiere hacer política en el Ayuntamiento, cuando sea Alcalde político, sino que ya la está haciendo, y por cierto que muy torpemente. Suponiendo que el Sr. Horga hiciera política,—que no debe hacer, y que no puede hacer además, porque está sustituyendo á un Alcalde que fué llevado á la presidencia del Ayuntamiento para que no la hiciera;—suponiendo eso, resultaría que sufriríamos un par de meses de política á lo sumo, porque el politiquero desaparecería en cuanto regresase nuestro Alcalde dignísimo,—que

haría muy bien en reprochar al señor Horga todo aquello que por la política hubiese hecho, si hace algo, que creemos, y valga la repetición, que no hará nada.—En cambio, si ahora va el político Sr. Piñal á la Alcaldía, tendremos política, no vergonzante, sino patente y manifiesta, durante todo el tiempo que dure el actual Ayuntamiento, un Ayuntamiento que se convertirá en una olla de grillos, y que podrá concluir mal, con la oportuna intervención del pueblo ofendido, que ya sabe, cuando quiere, «tirarse á la olla.»

El meloso Sr. Piñal, y su caritativo cirineo el Sr. Fresno—á quien veríamos con mucho gusto dedicado á prestar al pueblo servicios que se prestan mejor con un poco de independencia, alejándose de la funesta política, en la cual hasta el Sr. Fresno se nos va á estropear perliendo simpatías que ha sabido ganarse con la desinteresada, «lógica», oportuna y acertada aplicación de su talento;—el meloso señor Piñal, repetimos, y el Sr. Fresno, discutían ayer en pleno desaire: tan mal colocados estaban, que la minoría republicana se fué con ellos, y, además, fueron derrotados; derrota que los aparta de la mayoría del Ayuntamiento, una mayoría que quiere, sobre todo, administración recta y honrada, y que aspira, cumpliendo sus compromisos con el pueblo, á apartar del concejo las terribles influencias de la política, causa de muchos trastornos que hacen imposible, ó, por lo menos, dificultan mucho, la vida de las corporaciones administrativas. Nosotros tendríamos una reprobación durísima, censuras muy agrias, y también acusaciones fuertes, para el Sr. Horga, si en vez de proceder como administrador de los intereses del Ayuntamiento, indiferente á otros intereses de orden muy secundario, procediese como hombre de partido, y si aprovechase con fines políticos su estancia en la alcaldía. Juzgamos al Sr. Horga bastante serio para que falte á los compromisos que contrajo el Sr. González Trevilla con el pueblo, y que el Sr. Horga está obligado á respetar, porque una sustitución interina, momentánea, no puede alterar un programa que es un sagrado pacto hecho entre el pueblo que no quiere escándalos políticos en la casa donde se administra su dinero, y el alcalde que tiene bien arraigados, y bien demostrados además, esos mismos sentimientos populares.

Los fusionistas, ante la «posibilidad» de que el Sr. Horga haga política, quieren poner en el Ayuntamiento un alcalde que la haga; y esto es ofender al pueblo, contra cuyas legítimas aspiraciones conspira ese partido tratando de arrancar de la alcaldía á quien es una garantía del cumplimiento de los deseos del vecindario, y tratando de cometer ese acto, con el manifiesto y declarado propósito de llevar la política al Ayuntamiento, de burlar los sanísimos deseos, las justas aspiraciones del pueblo santanderino, que ya conoce los resultados de la política municipal, y mucho más, cuando en esa política quiere dominar á todo trance el fusionismo, zarandeado, según se dice, en Santander por unos caballeros á quienes acaso se antojó en mala hora hacer carrera política, sir-

viéndose, como de escabel, de unos intereses que nada tienen que ver con esos antojos.

LIRISMOS

MADRIGAL

Dijo el amor, sentado á las orillas de un arroyuelo puro, manso y lento «silencio, florecillas, no retocéis con el lascivo viento; que duerme Galatea, y si despierta tened por cosa cierta que no habéis de ser flores en viendo sus colores, ni yo de hoy más amor, si ella me mira tan dulces flechas de sus ojos tiral

FELICIANA ENRIQUEZ DE GUZMÁN.

EPITAFIO

Gusanos de la tierra comen el cuerpo que este marmol cierra; mas los de la conciencia, en esta calma, hartos del cuerpo, comen ya del alma.

FRANCISCO DE QUEVEDO

DEL MOMENTO

Para algunos literatos de la última hornada *todo* es materia novelable. El *delectare docendo* de Horacio les parece paparrucha, porque aquí no se trata de agrandar y de enseñar en las obras de arte, sino de rasgar, con mano audaz, el lienzo que vela la estatua del pudor, para sorprender sus secretos y *fotografiarlos* con cínico naturalismo.

Todo es novelable, todo es discutible, todo es *filosofable*, aunque no se filosofe sobre nada, porque nuestra generación confunde miserablemente la facultad de sentir con la de pensar; creyéndose libre porque sacude todo yugo, é imaginándose ilustrada porque así se lo han dicho cuatro filósofos gorristas, que la explotan.

No son cuatro; porque á la sociedad la explotan un sinnúmero de *ganchos*, sin que se dé dicha sociedad cuenta de ello.

Al pueblo español le han robado sus costumbres, falsificado su idioma, mixtificado su culto, ridiculizado su historia. Y es que ese pueblo, como todo lo noble y fuerte, es confiado y crédulo; juzga á todos por sí, y cuando ya su mal es irremediable, tiene todavía el divino perdón para los que se le causaron....

Si licet exemplis, in parvo, grandibus uti; ahí va uno que vale por ciento:

Cené la otra noche en un *restaurant á la carta*, un espléndido *menú*. Esto es histórico, pero mi difunto abuelo, que hablaba en castellano, no hubiera entendido esa *gerigonza* ultrapirináica. Y es que los nietos *nos* estamos haciendo detestablemente *cursis*.

La *carta*, atestada de vocablos franceses, tenía al final una nota, que primero me pareció una paradoja de Victor Hugo; luego una sarcástica *flecha* de Voltaire, y por último, una sandez *repostelera*. Decía la nota así:

«Lo que no tiene precio no existe.» ¡Cualquier hombre, medianamente pensador, cena, después de leer esa nota. ¡Vaya un aperitivo!

Porque es hoy tanta la confusión de valores, y tan hechas con los pies las tarifas donde se tasa el importe de

ciertos géneros...; que esa nota viene á ser la mayor de las blasfemias.

La virtud, el talento; todo lo santo, en general, no tiene precio; primero porque esas cosas no pueden pagarse; después porque ya no hay casi nadie que quiera pagarlas.

Para el de la nota, esas cosas no tienen precio...; luego no existen!

¡Oh, sublime respoestero, parece que te sirvió Voltaire de apuntador! ¡Tú harás parroquia!

ZALDUA.

El Monte de Piedad

A propósito de la benéfica institución que se intenta crear en Santander con el nombre de Caja de ahorros y Monte de Piedad, tenemos que decir cuatro palabras; haciendo constar de paso que nos hemos pretendido nosotros quitar mérito á tan hermosa y filantrópica obra, como con torcida y maligna intención ha supuesto alguno por ahí, sino antes al contrario, la hemos alabado y la alabaremos creyendo firmemente que puede producir muy beneficiosos resultados.

Lo que tenemos que decir, lo que decimos, sin dejar de aplaudir, á fuer de imparciales, la idea del Gobernador Sr. Rivas Moreno, es que no es nuevo en Santander este proyecto; que aquí se han hecho ya, con anterioridad á esta fecha, estudios detenidos para llevar á la práctica tan útil pensamiento; que existe un reglamento admirablemente formulado, tratando todos los puntos que con la mencionada institución se relacionan, y, finalmente, que nos parece poca deferencia para Santander, que tiene sobrados datos que aportar en la ocasión presente, solicitar de otras capitales reglamentos y estatutos de instituciones similares á la proyectada, existiendo como existen, reglamentos muy notables y estudios detalladísimos hechos aquí, y publicados, acerca de este asunto.

Efectivamente: en el año de 1842, siendo jefe político de esta provincia de Santander el Sr. D. Dionisio Echeagaray, se pensó en fundar una «Caja de ahorros y Monte de piedad», y se llevó á cabo el proyecto inaugurándose el día 21 de Agosto de aquel mismo año; si bien después, por circunstancias que nos son desconocidas fracasaron tan nobles iniciativas; apesar de que coadyunbaron á la obra prestando para ella un poderoso crédito, las respetables casas de comercio de los señores Bolado hermanos, D. José María Lopez Dóriga, D. José Ortiz de la Torre, Sr. Conde de Casa Puente, D. Tomás Lopez Calderón, D. Jerónimo Roiz de la Parra, D. Juan de la Pedraja, Sres. Huidobro y Revilla, Sres. Aguirre y Barbachono Hermanos, D. Antonio Gandarillas, Sr. Conde de Campogiro y Sres. Gallo Hermanos.

Con esta ayuda eficazísima, con estas respetables garantías, se llevó á efecto, y se publicó un reglamento tan detallado, que además de todas las instrucciones necesarias para el funcionamiento del organismo de la institución, se imprimió el discurso en que el Sr. Echeagaray explicaba sus altos fines, y una tabla numérica por medio de la cual se hallaban prontamente las liquidaciones de intereses del Monte de piedad al 6 por 100, dividido al año en 24 quincenas.

Ahora bien: si todo esto se ha hecho en Santander, si este reglamento existe, ¿porque no se han estudiado sus estatutos para aprovechar los que convengan, antes que recurrir á los de otras provincias?

No lo sabemos, y nos chocea, por cuanto si esto se hubiera hecho, se hubiera aprendido también cual fué la causa de que fracasara aquella vez, apesar de estar bien constituida, la sociedad; con lo cual se conseguiría ahora estar alerta y sobre aviso respecto de lo que entonces, motivara el fracaso,

logrando así dar á la institución mas garantía de solidez y vida.

Esperamos que nuestra indicación se tendrá en cuenta, porque la suponemos de trascendental importancia para el proyecto, al cual, consta, que no hemos censurado, ni pretendido quitar la importancia que todos le conceden desde luego por su alta tendencia moral.

DE ELECCIONES

EL VIAJE DEL GOBERNADOR

En el órgano del Gobierno en esta capital leemos lo siguiente:

«En el primer tren correo, que sale hoy para Madrid, marchará á la corte el gobernador, señor . (ya sabemos cómo se llama), de donde regresará dentro de tres ó cuatro días.

Durante su ausencia queda encargado del Gobierno de la provincia, el secretario Sr. Ballesteros.»

La noticia—á qué negarlo—nos ha llenado de regocijo, porque las simpatías de nuestra primera autoridad se agrandan con las distancias; pero á quienes ha de satisfacer mucho más, seguramente, será á los alcaldes del distrito de Cabuérniga.

Ocho días sin la presencia del gobernador de la provincia, ocho días sin tener levantado el palo sobre sus cabezas, ocho días sin recibir comunicaciones duras, violentas, descorteses, cual si no fuesen dirigidas á autoridades; ocho días sin recibir conminaciones de multas, ni correcciones de ningún orden; hay que comprender que este viaje representa un descanso, un respiro para los desconsiderados y mal tratados alcaldes, á pesar de que su representación, aunque modesta, trae el sello siempre respetable de la voluntad popular.

Pero con ser importante desde este punto de vista el viaje del gobernador, que no es poco, en cuanto representa la tranquilidad y la calma en nuestra administración municipal, no lo es menos, mejor dicho, lo es infinitamente más, si fijamos nuestra atención en las causas que motivan ese viaje en días tan críticos, en vísperas de unas elecciones generales.

Todos los días estamos viendo, á medio de la prensa de Madrid, el desfile constante y diario de los gobernadores de provincia, que van á recibir las últimas instrucciones, las órdenes definitivas del ministro de la Gobernación.

El gobernador de Santander, será un funcionario más que vaya á cumplir con los mandatos que haya recibido.

Conocemos, pues, el asunto que motiva el viaje del gobernador á Madrid.

Discurramos sobre la última y definitiva actitud del Gobierno en ese asunto, á la que naturalmente ha de obedecer la orden que el gobernador reciba.

Fijada ya casi definitivamente la actitud del Gobierno en cuanto á las elecciones en la circunscripción, el problema nuevo, completamente nuevo, es el de la designación de candidato para el distrito de Laredo, en la vacante, que, por su designación para una senaduría vitalicia, deja el señor Eguillor.

¿Quién será éste? ¿A quien otorgará el Gobierno, el distrito oriental de la provincia?

Muchos calendarios se han hecho sobre este particular, muchos nombres han sonado como probables, pero la verdad es que, hasta ahora, ninguno, que sepamos, ha lanzado su candidatura.

Respetemos pues, el silencio de los que consideramos con más ó menos condiciones de aspirar á esa vacante, hasta que los mismos interesados se decidan, y entonces ya podremos discutirlos.

Mientras tanto, solo hemos de significar una idea, una creencia nuestra; que hallándose, como se halla ese distrito, bastante más dividido de lo que se cree, y de lo que creen los que suponen en el mismo omnipotente al Sr. Eguillor, hay que esperar que la designación de candidato no ha de hacerse á gusto de todos, y que, por lo tanto, los descontentos, que acaso sean los más, apoyen, en frente de la ministerial, cualquier candidatura que se lance á la lucha, si la candidatura reuniese condiciones aceptables.

Dejemos pues al Gobierno encasillar á su candidato por Laredo, y discurramos, pasando de oriente á occidente, acerca de las instrucciones, que, respecto al distrito de Cabuérniga, puede dar el ministro á su subordinado nuestro gobernador.

Por de pronto, hemos de adelantar una opinión, tan irrefutable é indiscutible como la siguiente: el Gobierno, no puede dar al Gobernador órdenes mas severas para proteger la candidatura ministerial, que, las que ya el Gobernador tiene realizadas; espectáculos como los que se nos han dado en Valdáliga, Cillorigo, Potes, Camaleño, San Vicente de la Barquera Cabuérniga y tantos otros, no pueden repetirse, el olvido y menosprecio de la ley, no puede llevarse más allá; tirar demasiado de la soga, es muy expuesto; suele romperse...

Hay que suponer, que, si el gobernador entiende de algo más que de agricultura, como nosotros creemos, sabrá pintar al Gobierno, con los colores de la verdad, el estado del distrito de Cabuérniga; lo que seguramente habrá aprendido, más que por lo que aquí le hayan dicho sus amigos, por lo que él haya podido leer, en la actitud de tanto alcalde del distrito, como ha desfilado en el último trimestre por su despacho; en las conversaciones é impresiones de personas desinteresadas; en la historia política del distrito, que hay que suponer que conocerá perfectamente, y sobre todo, en la prueba viviente y palpitante facilitada por esa insaciabilidad en pedir de los caciques liberales del distrito aquél, sus amigos, y con quienes está en contacto.

Si tanto piden, si tanto exigen, si tanto hay que apretar todos los tornillos, si hay que barrenar y despreñar la ley, si hay que llegar con todos los resortes del Gobierno, hasta donde nunca se llegó, al extremo palpable de sorprender á las costumbres de la provincia, nunca acostumbradas á tantos excesos, y hasta pretender llevar el terror al distrito; si todo esto es cierto, algo y aún algo significa, que hará comprender al Gobernador y á su Jefe, que no se puede seguir por esos caminos, que no se puede mantener esos procedimientos, porque peligrará entontes en el distrito, lo que á todos conviene respetar.

Unase á estas razones, la incompatibilidad manifiesta del candidato ministerial, para luchar en el distrito, y se impone una solución, si es que el Gobierno ha de proceder con la prudencia y esquisito tacto de que la prensa ministerial nos habla á diario; prudencia que, á decir verdad, no aparece por ninguna parte esa solución, es la retirada de la candidatura ministerial, por el distrito de Cabuérniga.

No hacemos esta afirmación, por conveniencia de la candidatura del actual Diputado, Sr. D. Santiago López; este tiene asegurado el distrito, si es que la elección han de decidirla los electores, si es que en la lucha, no han de tomar parte otros elementos que la voluntad libérrima del elector.

Pero nos duelen los extremos á que el Gobierno ha llegado en su loco empeño de proteger una candidatura incompatible por ministerio de la ley, y por la voluntad del distrito, y nos duele, no por el resultado previsto de la lucha, sino por las negociaciones que á diario sufren los que no se resignan á seguir las inclinaciones del Gobernador, por el espectáculo de menos precio de las autoridades populares, dado á presencia de sus gobernados, y sobre todo, por las consecuencias que por razón de tanta fuerza sobre el distrito, puedan resultar el día de la elección.

N.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFÉ** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

En la reunión celebrada el 25 del actual por los suscritores de acciones para la construcción del ferro-carril del Astillero á Oñate-Alceda, en la que estuvieron representadas las cuatro quintas partes de las 2500 acciones suscritas, de acuerdo, para poder constituir la compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 185 del Código de comercio, pedir á los suscriptores el primer dividendo pasivo de 25 por 100 le deberán hacer efectivo antes del 25 de Febrero próximo en el escritorio de Sr. Presidente del Comité de Suscriptores D. Francisco G. Camino, Muelle—16 entresuelo.

La «Gaceta»

PRESIDENCIA.—Reales decretos jubilando á D. Rafael Cabezas, presidente accidental del Tribunal de Cuentas del Reino, y disponiendo que, por ahora, se encargue de dicho cargo D. Ricardo Chacón.

Otro nombrando ministro del mismo Tribunal á D. Enrique Fernández y Peral.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando ordenador de pagos del ministerio de

Gracia y Justicia á D. Manuel González Llana y del ministerio de Fomento á don Juan Pol y Fonsdeviela.

Real orden habilitando la aduana de Andraitx para la importación de carbones y maderas sin labrar.

Don Esteban Bedoya ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Emilia, en término del Ayuntamiento de Camaleño.

El Viernes de la pasada semana se vió en el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales una causa en la que era abogado defensor de una de las partes, nuestro particular amigo el ilustrado juriconsulto de esta capital D. Tomás Agüero Sanchez de Tagle, al que fué imposible asistir á la vista por la inesperada muerte de su señor padre, enviando en su lugar al joven abogado de este Colegio y también querido amigo nuestro, D. Celestino de la Lama.

El estimado colega, *Fray Veras* de aquella villa dedica al hacer la reseña de la vista merecidos elogios al Sr. de la Lama por su brillante defensa.

«El letrado señor de la Lama, dice, es acreedor á todo elogio, por la poderosa razón de haberse encargado de la representación veinticuatro horas antes de la vista y no tener tiempo material para estudiar los autos, y sin embargo, de este detalle, haber cumplido honrosamente con una acusación improvisada, en la que probó su reconocido talento.»

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. de la Lama.

Se ha retirado licencia para celebrar misa, á un sacerdote que ha presentado en el registro de la propiedad en Madrid el retrato sorpresa del general Weyler y de don Carlos.

Dice *El Correo* de Llanes que en la noche del sábado último, se fugó de la cárcel de Cabezon de la Sal Emilio Menéndez, natural de Cangas de Onís.

Este sujeto estaba reclamado por los tribunales en distintos procesos que se le formaron por los delitos de robo y hurto, y hace de dos á tres años, después de haberse fugado del depósito municipal de Colombres al ser conducido á la cárcel de Torrelavega, anduvo merodeando por aquel concejo y el de Ribadesella infundiendo su presencia serios temores.

Pasado algún tiempo fué capturado en Gijón por la policía y conducido á la cárcel de Infesto, de la que también se fugó á los pocos días.

Más de un año se ignoró su paradero, hasta que fué detenido en la Isla de Cuba, como presunto autor de un robo verificado allí, y de donde venía ahora reclamado por la Audiencia provincial de Oviedo.

Han sido destinados á los cuerpos que se les señala los soldados siguientes, regresados de los distritos de Ultramar á continuar sus servicios en la Península:

Maximino Osorio Bernal, natural de Colindres, sargento; Ruperto San Miguel, de Puenteavios, soldado, y Juan Ofugas Torres, de Belmonte, soldado, al regimiento de infantería núm. 52.

Jerónimo González Ordás, de Santander, soldado, al batallón de cazadores de Madrid, número 2.

Traslados

Han sido trasladados al regimiento de reserva de Santander núm. 52, los capitanes señores D. Federico Fernández Torres, del regimiento de Cantabria; D. José Sañudo López Talaya, de la zona de Pamplona núm. 5 y D. José Blanco Pérez.

Destinados á la zona de Santander, número 29 los capitanes señores D. Benito González del Río y D. Victoriano Roiz, del regimiento de reserva de Santander, número 85.

Don Miguel Enrile y García, de reemplazo en la primera región, ha sido destinado á la comandancia de Santoña.

Dice un periódico de Bilbao, de hoy: «Anoche y en uno de los cafés cantantes de la calle de las Cortes sostuvo un altercado con dos gitanos el jefe de vigilancia.

Al penetrar en dicho café el señor García observó que en una mesa había dos gitanos de aspecto sospechoso y sin hacerse reconocer de autoridad entabló con ellos conversación para ver si eran los que están reclamados por robo de un caballo en Santander.

Parece que las preguntas no las consideraban pertinentes en un particular y entonces mostró las insignias y les hizo identificar sus personas, promoviéndose con tal motivo un fuerte altercado.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
 y
Compañía de Navegación La Flecha
 Servicio semanal de vapores-correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
 GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
 ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
 Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

*Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
 Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
 Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.*

Los vapores nombrados á continuación, se
 rán despachados como siguen admitiendo car-
 ta y pasajeros para

Habana, Ma-
 tanzas, Santiago) BUENAVENTURA el 2 de
 de Cuba y Cien- Febrero.
 fuegos.....

Consignatario en Santander, don Francisco
 Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-
 lle, número 18 Teléfono, 37.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

204

EL CUARTELILLO

RESTAURANT
 DE

ANGEL DELGADO MORAL
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos
 Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en
 adelante. 204

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
 COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta,
 Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela suel-
 tas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y
 extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refi-
 nado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno.
 Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de
 más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas,
Últimos Modelos. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta
 casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

RETRATOS Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde
 30 PESETAS en adelante. **FORT & C.º** London.
 Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

PEDRO DOMECCO
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS
 una, dos y tres cepas
 y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente deposi-
 tario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11
GRANDES NOVEDADES
 EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS
 CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)
 Objetos de plata, metal blanco, latón y bron-
 ce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, la-
 onizado y estafiada por electrolisis. Muebles,
 metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de
 hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER
 Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo
 19

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil ilumina-
 dos y en blanco, con patente de invención
 para conservas alimenticias, manteacas, acei-
 tes, grasas pinturas en pasta, barnices y
 demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER
 19



LA PAZ
 AGENCIA FUNERARIA

DE LA
VIUDA DE OTEIZA

9, VELASCO, 9
 TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y hu-
 mildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios
 por correr ella sola, sin intervención de nin-
 guna otra, con féretros, coches, coronas y
 cuanto al caso sea necesario, pues posee gran-
 des talleres para la confección de toda clase de
 ataúdes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni
 agentes corredores, y no acude á ningún do-
 micilio si no es llamada directamente.

19

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida
 de clase superior y cochura
 garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS
 A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50
 — extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS
 10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras
 á solicitud.

VINOS FINOS

— DE —

EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:
 San Francisco, número 1.
 SANTANDER

Almacenes:
 Finca «La Castellana»
 BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación.
 UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos.
 EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados.
 VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas.
 DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
 SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE

PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)

Estanco, Capitanía del Puerto.
 — Correo calle de Cervantes.
 — de Abad, calle de las Naos.
 Kjosco de la Plazuela de Pombo.

DROGUERIA AL POR MAYOR

GALVO, PLAZA Y CA
 15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales,
 Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en
 Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible
 para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO
 SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION